

Expediente: 2246/22
Carátula: GARCIA MIRTA DEL VALLE C/ MARBRAN SRL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/02/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MARBRAN S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - BRANDAN, MIGUEL EDGARDO-DEMANDADO
900000000000 - ROMANO, MARTA LUCIA-DEMANDADO
900000000000 - COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION S.A., -DEMANDADO
27285320122 - GARCIA, MIRTA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2246/22



H105024905423

JUICIO: GARCIA MIRTA DEL VALLE c/ MARBRAN SRL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2246/22.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por la letrada Noelia Nancy Coronel el 20/02/2024:

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA SECRETARÍA A LÍBRAR CÉDULA** conforme lo ordenado en el decreto del 26/12/2023.IMMZ-2246/22.

Actuación firmada en fecha 21/02/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.